

## ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

### 1. ¿Cuándo hay que votar?

Las elecciones del sector padres/madres se celebrarán el próximo **19 de noviembre**.

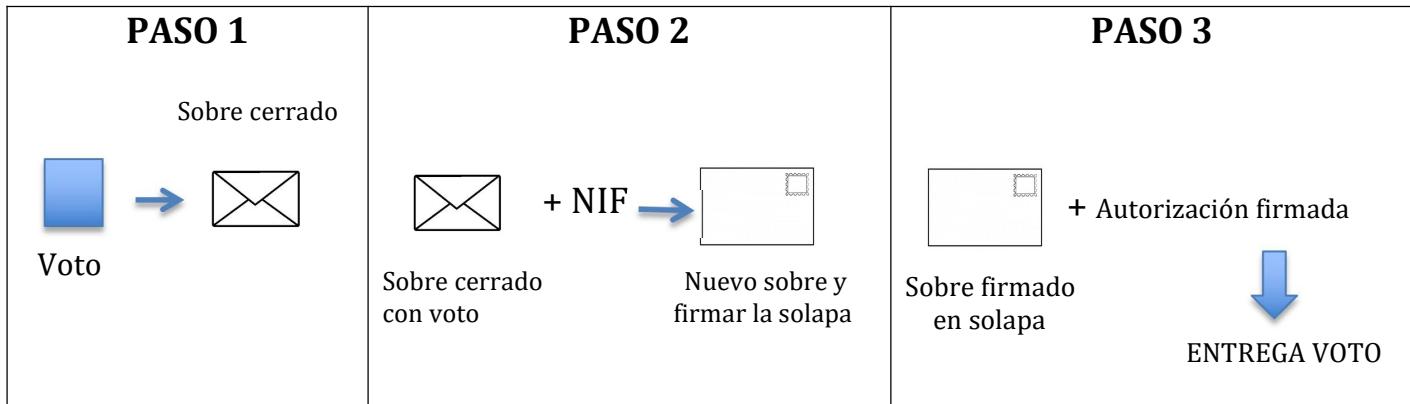
### 2. ¿Cómo puedo votar?

#### VOTO PRESENCIAL el día 19 de noviembre

- De forma **presencial** acudiendo al centro desde las 9:00 hasta las 11:15h con su documento de identificación (DNI, pasaporte, carnet de conducir...) **debidamente actualizado**.

#### VOTO NO PRESENCIAL

- Por **correo**: enviando a la Junta Electoral del Centro (Partida del Dr.Rico s/n), un sobre cerrado y firmado por el elector en la solapa que contendrá la copia de su NIF, pasaporte o permiso de conducir y otro sobre cerrado conteniendo el voto emitido. Deberán ser recibidos en la mesa electoral antes del inicio del escrutinio. También se podrá entregar de forma presencial a la dirección del centro, adjuntando la documentación antes expuesta desde el lunes 15 de noviembre hasta el día antes de la votación.
- **Entregando el voto en la dirección del centro** hasta el día antes de las elecciones (incluido). Para ello deberá presentar un sobre cerrado y firmado por el elector en la solapa que contendrá la copia de su NIF, pasaporte o permiso de conducir y otro sobre cerrado conteniendo el voto emitido
- **Delegando el voto**: podrá presentar su voto, en la mesa electoral, cualquier familiar (incluido su hijo/a) o mandatario debidamente autorizado. Para ello, deberá presentar un sobre cerrado y firmado por el elector en la solapa de cierre, que contendrá la copia de su NIF, pasaporte o permiso de conducción, y otro sobre cerrado conteniendo el voto emitido. Deberán ser recibido por la mesa electoral junto con la debida **autorización**. Esta podrá **ser recogida en conserjería del centro**.



### 3. - ¿Cómo conseguir las papeletas electorales?

- ✓ En la mesa electoral el día de las votaciones para el voto presencial.
- ✓ En la conserjería del centro, a partir del 10 de noviembre.